

## **EXTRACTO DE ACTA 581**

### **Sesión del 19 de noviembre de 2025**

Siendo las 2:08 p.m. del 19 de noviembre de 2025, se reunió la Junta Directiva del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras en la sala de juntas de la entidad, y contó con la participación de los siguientes miembros:

- Carlos Betancourt Galeano, Viceministro General de Hacienda y Crédito Público, quien presidió la reunión,
- Hernando Vargas, Gerente General (E) del Banco de la República,
- César Ferrari Quine, Superintendente Financiero de Colombia, y;
- Fernando Tenjo Galarza, Representante del Presidente de la República.

En representación del Fondo participaron Juliana Lagos Camargo, Directora y Dina María Olmos Aponte, Subdirectora Corporativa, quien actuó como secretaria de la reunión y asistió como invitado Sebastián Orduña, Asesor del Viceministro General de Hacienda y Crédito Público.

### **ORDEN DEL DÍA**

(...)

#### **6. PRESUPUESTO 2026**

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

(...)

#### **6. PRESUPUESTO 2026**

Ingresaron a la sala de juntas, Iván Romero, Subdirector Financiero y Operativo, Jairo Osorio, Subdirector de Gestión de Activos, María Paula Díaz, Jefe de Talento Humano y Carlos Alberto Sánchez, Jefe de Estrategia y Transformación del Fondo, con el fin de someter a consideración de la Junta Directiva la presentación del presupuesto proyectado del Fondo para el año 2026, la cual constituye el anexo 5 de la presente acta.

Previo a la presentación del presupuesto proyectado, la Directora se refirió a la propuesta de ajuste a la estructura organizacional, en los siguientes términos:

## Estructura Organizacional

Objetivo

Poner a consideración de la Junta Directiva una propuesta de ajuste a la estructura organizacional que nos permita consolidar de manera eficiente las **transformaciones** que el Fondo requiere, para alinearse con los **desarrollos** del sistema financiero y de los aseguradores de depósitos a nivel mundial.



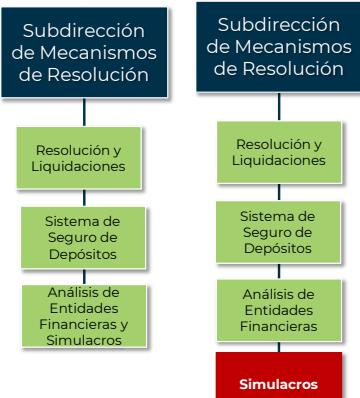
Informativo

## Estructura Organizacional Actual

**107**  
Planta  
Aprobada



## Propuesta 1. Creación Departamento de Simulacros



### Panorama global de simulacros en aseguradores de depósitos

- La Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI por su sigla en inglés), en sus principios básicos, y el Banco Mundial destacan la importancia de fortalecer los planes de preparación y gestión de crisis, llevando a cabo **simulacros periódicos** para su evaluación.
- Según un estudio realizado por la IADI en 2025\*, cerca de un tercio de los aseguradores de depósitos analizados **tienen áreas específicas** para ejecutar simulacros de crisis.
- Ejemplos destacados de aseguradores de depósitos con áreas exclusivas para simulacros:
  - ✓ **México:** Desde 2014 en el IPAB.
  - ✓ **Malasia:** Desde 2021 en el PIDM.
  - ✓ **Canadá:** Desde 2019, el CDIC cuenta con el Centro de Excelencia en Simulacros de Crisis.
  - ✓ **EEUU:** Desde 2023, el FDIC tiene una iniciativa para el desarrollo de un programa formal de Pruebas, Capacitación y Ejercicios de Preparación (TT&E).

Informativo

## Propuesta 1. Creación Departamento de Simulacros

### Contexto y propuesta en Fogafín

- Desde 2017, el Departamento de Análisis de Entidades Financieras y Simulacros (AES) tiene como función el monitoreo de la economía colombiana, su sector financiero y sus entidades, la generación y administración de los modelos de alertas tempranas, así como la realización periódica de simulacros de crisis sobre los procesos internos de Fogafín (ejercicios internos) y a nivel de la Red de Seguridad del Sistema Financiero (ejercicios externos cada 4 años).
- Dada la complejidad de la preparación de los simulacros, y teniendo en cuenta las funciones de AES, dichos ejercicios solo se pueden realizar anualmente y se acotan a la evaluación operativa de un solo mecanismo de recuperación-resolución a la vez.
- Por tal motivo, se propone la creación de un área dedicada exclusivamente al diseño y ejecución de simulacros de crisis internos y externos, con el objetivo de fortalecer la preparación y capacidad institucional para atender instituciones financieras en problemas (preparación ex-ante).
- Para conformar la estructura inicial de este departamento, se requiere la creación de 2 cargos (Jefe y Analista), con conocimientos multidisciplinarios en riesgos financieros, TI, regulación y mecanismos de recuperación y resolución, entre otros.

\* El especialista es un cargo que hoy se encuentra en AES y pasará al nuevo departamento.



## Propuesta 2. Incorporar nuevos perfiles al Departamento de Comunicaciones

- Las mejores prácticas internacionales (IADI) recomiendan robustecer las capacidades de comunicación de aseguradores de depósitos como Fogafín, para proteger la estabilidad financiera y mantener la credibilidad pública.
- El entorno digital actual amplifica en segundos los riesgos reputacionales, de desinformación y de ciberseguridad para el sistema financiero.

### Contexto y propuesta en Fogafin

- Para responder con **mayor rapidez** y alinearse con buenas prácticas internacionales (IADI), se propone fortalecer el Departamento de Comunicaciones con dos nuevos cargos.
- Estos perfiles producirán contenido esencial, intensivo en comunicación digital y manejo de redes, cubrirán eventos en tiempo real y apoyarán comunicaciones en escenarios de crisis.
- La medida optimiza recursos al reorientar parte del presupuesto de la agencia creativa, sin afectar el presupuesto 2026.
- La agencia mantendrá su rol estratégico en campañas de mayor calado, posicionamiento y vocería.
- El modelo integrado mejora la capacidad creativa y consolida la comunicación como pilar de estabilidad y confianza en el sistema financiero.



## Propuesta 3. Fortalecimiento del rol de ciberseguridad y continuidad tecnológica

- La operación del Fondo depende de sistemas críticos que no pueden fallar.
- Un incidente tecnológico puede detener procesos, generar pérdidas y afectar la reputación.
- Se requiere un responsable dedicado a asegurar disponibilidad, recuperación rápida y resiliencia.

### Contexto y propuesta en Fogafin

- Fogafín hoy cuenta con mecanismos y procedimientos para atender situaciones de vulnerabilidad. Sin embargo, para responder con mayor rapidez se propone fortalecer el Departamento de Tecnologías de la Información con un nuevo Especialista, que además de diseñar las estrategias de continuidad tecnológica:
  - o Coordine y monitoree la tecnología y el negocio, para proteger procesos esenciales.
  - o Asegure la disponibilidad y recuperación oportuna de los sistemas, infraestructura, servicios y datos críticos.
  - o Mantenga y pruebe continuamente el DRP para evitar improvisación en crisis



## Implicaciones de las propuestas

- La creación de los dos cargos para el Departamento de Comunicaciones se financiarán con un ajuste al contrato de la agencia creativa, el cual disminuirá su valor para permitir que el Fondo tenga mayor autonomía y mayor agilidad en la definición e implementación de estrategias digitales de divulgación del SD.
- La creación de los dos cargos para el Departamento de Simulacros, se financiará en lo referente al Jefe del área, con presupuesto de la vigencia 2026 y en lo relacionado con el Analista, con una optimización de la planta en el área de Seguro de Depósitos que permitirá liberar los recursos para crear este cargo sin afectar el presupuesto.
- La creación del cargo de nivel Especialista para el Departamento de Tecnologías de la Información, se financiará con presupuesto de la vigencia 2026.
- Los procesos de contratación se ceñirán a las disposiciones legales y procedimientos internos y se acogerán en lo pertinente a lo establecido en la Ley de Garantías.



## Autorización para ajustar la planta

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se solicita a la Junta Directiva:

- Aprobar la creación del Departamento de Simulacros.
- Aprobar la creación de dos (2) cargos de nivel Jefe y Analista para el Departamento de Simulacros.
- Aprobar la creación de dos (2) cargos de nivel de Especialista para el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Corporativas.
- Aprobar la creación de un (1) cargo de nivel Especialista para el Departamento de Tecnologías de la Información.

Con lo anterior, la planta de Fogafín sería de **112 cargos**.



Los miembros de junta aprobaron el ajuste de la estructura propuesto, encontrándolo acorde con las necesidades estratégicas del Fondo. En particular, Hernando Vargas, Gerente General (E) del Banco de la República, señaló frente al ajuste en el área de comunicaciones, que era deseable que se complementara en todo caso, con la agencia experta en manejo de medios, dada la experiencia que tienen en el manejo de campañas más exigentes y masivas.

En este punto, el Jefe de Estrategia y Transformación expuso el presupuesto proyectado para la vigencia 2026, en los siguientes términos:

## Origen de los recursos

### Generalidades del Presupuesto de Fogafín

- En cumplimiento de la ley, los recursos que Fogafín emplea para ejecutar la **labor administrativa que asegura el desarrollo de su misión** provienen de la reserva del Seguro de Depósitos, y su monto debe contar con la **aprobación de la Junta Directiva**.
- La reserva del Seguro de Depósitos está conformada por las **primas pagadas por las entidades financieras inscritas** y la rentabilidad derivada de la gestión de inversión de los recursos.
- Por lo tanto, el presupuesto de FOGAFÍN **no está conformado ni ejecuta ninguna partida** del Presupuesto General de la Nación.



## Supuestos Macroeconómicos para presupuesto 2026

IPC proyectado



4,5%

TRM Promedio Proyectada



\$4.408

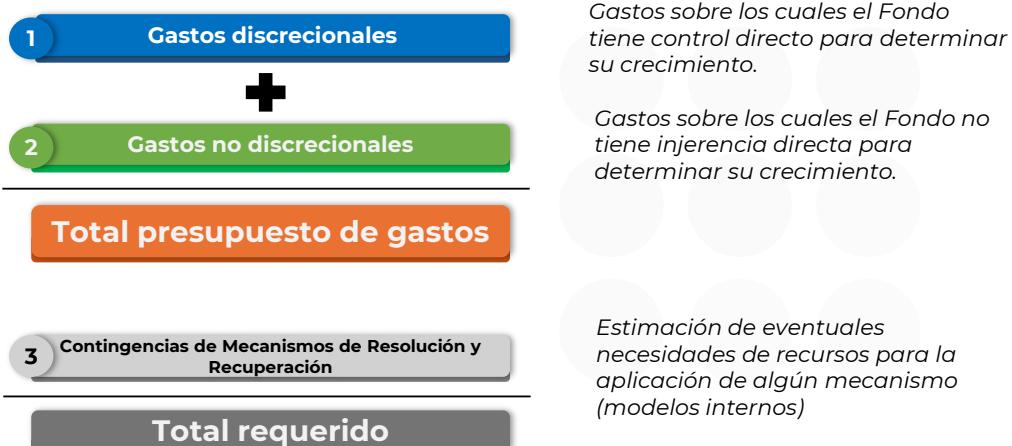
**FUENTE:**

*Marco fiscal de mediano plazo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (noviembre 2025)*



## Contexto del presupuesto

La labor administrativa del Fondo la conforman **dos tipos de gastos y las contingencias de mecanismos de resolución y recuperación:**



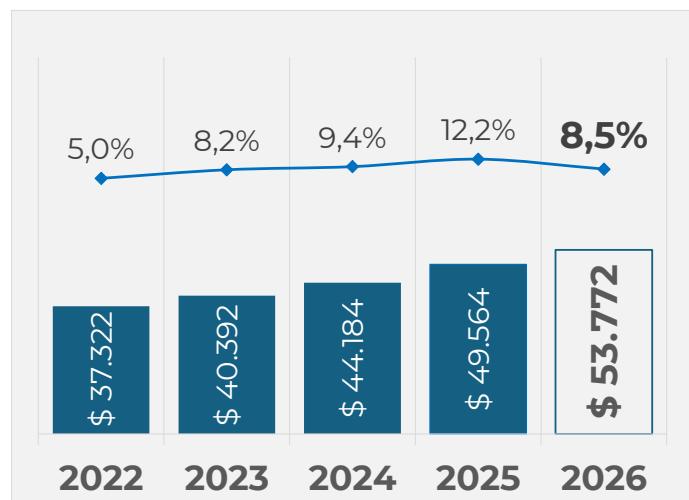
## Presupuesto 2026 - Discretorios

Los gastos discretorios son todos aquellos gastos sobre los cuales **el Fondo tiene control** y, por lo tanto, define metas de crecimiento de acuerdo con las necesidades de **funcionamiento y crecimiento**.

Por ejemplo:

- **Gastos de personal.**
- **Asesorías y consultorías.**
- **Licencias de software.**
- **Seguros.**
- **Mantenimiento y reparaciones.**

A continuación, se ilustra el comportamiento del total de gastos discretorios en los últimos cinco años con el respectivo **porcentaje de variación** de acuerdo con el presupuesto aprobado.



## Presupuesto 2026 - Discretoriales

Cuenta	Presupuesto aprobado 2025	Presupuesto estimado 2026	% Variación 2025 - 2026
<b>Total Gastos Discretoriales</b>	<b>49.564</b>	<b>53.772</b>	<b>8,5%</b>
5 Gastos de Personal*	23.185	25.110	8,3%
2 Activos y Otros Activos	1.747	2.000	14,5%
Divulgación Seguro de Depósito	2.794	2.692	-3,7%
4 Asesorías y Consultorías	4.725	5.195	9,9%
Mantenimiento y Reparaciones	6.872	7.232	5,2%
1 Diversos - Gastos de Funcionamiento	4.352	5.172	18,9%
3 Arrendamientos	3.466	3.900	12,5%
Comisiones Institucionales	341	356	4,5%
Seguros	2.082	2.114	1,5%



\*Los gastos de personal se trabajaron bajo el supuesto de IPC; sin embargo, se modificaría de acuerdo con el ajuste legal que se defina para los servidores públicos para el año 2026.

## Presupuesto 2026 - Discretoriales

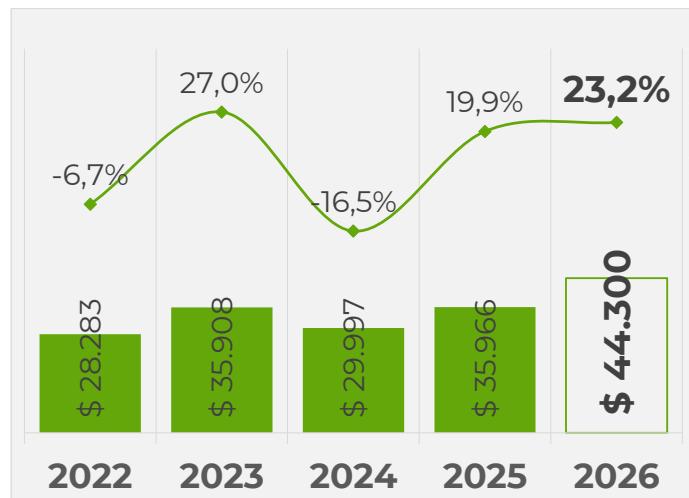
- 1 **Diversos**  
Diversos: **\$820 millones**, incremento en la demanda de servicios de sistemas de información (proveeduría de precios y servicio de mensajería Swift) de acuerdo con la estrategia de inversiones.
- 2 **Activos y otros Activos**  
Software: **\$253 millones**, licenciamiento de la nueva herramienta que soporta el portal web y canal de chat que mejora la atención ciudadana.
- 3 **Arrendamientos**  
Arrendamientos: **\$434 millones**, servicios centro interno de procesamiento de datos (CAPD) y servicios para la implementación del servicio de estandarización tecnológica de las redes de comunicación (Switching).
- 4 **Asesorías y Consultorías**  
Servicios de Asesorías y Consultorías: **\$470 millones**, servicios requeridos para el asesoramiento, acompañamiento, desarrollo e implementación de proyectos que hacen parte del nuevo Plan Estratégico de la entidad.
- 5 **Gastos de Personal**  
Gastos de Personal: **\$1,925 millones**, la planta de personal estará provista al 100%, incluyendo los ajustes de acuerdo con la política de incrementos salariales del Fondo y la creación de cinco cargos en la estructura.

## Presupuesto 2026 – No Discrecional

Los gastos no discrecionales son todos aquellos gastos, cuya constitución tiene **origen en un mandato legal** y/o su ejecución es eventual.

Por ejemplo: **Impuestos y gravámenes, Contribuciones, comisiones fijas y variables por desempeño de los administradores.**

A continuación, se ilustra el comportamiento del total de gastos no discrecionales en los últimos cinco años con el respectivo **porcentaje de variación** de acuerdo con el presupuesto aprobado.



## Presupuesto 2026 – No Discretionales

Cuenta	Presupuesto aprobado 2025	Presupuesto estimado 2026	% Variación 2025 - 2026
<b>Total Gastos No Discretionales</b>			
3 Impuestos y Gravámenes	5.149	5.946	15,5%
2 Comisiones de administradores externos y custodios	20.590	25.195	22,4%
1 Contribuciones y Afiliaciones	10.227	13.160	28,7%



## Presupuesto 2026 – No Discretionales

### 1 Contribuciones y Afiliaciones

Contribuciones a la Superfinanciera: **\$2,933 millones**, por el aumento en el factor de cobro de la tarifa de contribución aplicado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### 2 Comisiones administradores externos y custodios

Comisiones de administradores y Custodios: **\$4,605 millones**, por la estimación en el desempeño de los portafolios administrados, de acuerdo con los lineamientos de inversiones del Fondo y la variación estimada en la tasa de cambio para el próximo año.

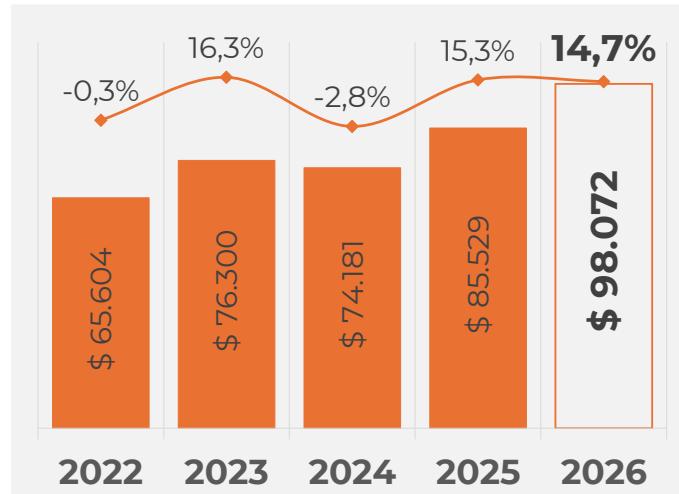
### 3 Impuestos y Gravámenes

Impuestos y Gravámenes: **\$797 millones**, aumento en los pagos de gravámenes a los movimientos financieros, Impuesto de Industria y Comercio y Autorretenciones, debido al incremento en el valor los rendimientos del mercado monetario y la labor administrativa



## Presupuesto 2026 – Total presupuesto de gastos

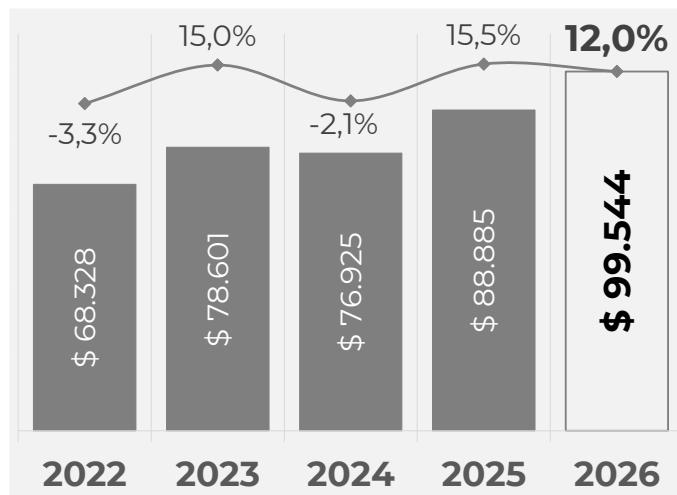
Así las cosas, el total de presupuesto de gastos para la vigencia 2026 asciende a la cifra de **\$98.072 millones** con un crecimiento del **14,7%** frente al presupuesto de gastos aprobado en el 2025.



## Presupuesto 2026 – Total requerido

Las contingencias asociadas a los mecanismos de resolución y recuperación corresponden a los **recursos destinados a cubrir gastos logísticos** relacionados con el eventual pago del Seguro de Depósitos o la implementación de cualquier mecanismo de resolución y recuperación en el próximo año. Estos gastos incluyen, entre otros, servicios de atención telefónica, personal temporal, mensajería y desplazamientos. Para la vigencia 2026, se estima un valor de **\$1.472 millones**.

Por lo tanto, el total de recursos requeridos para la vigencia 2026 se estima en **\$99.544 millones**, lo que representa una variación del **12%** en comparación con los recursos requeridos para la vigencia 2025.



## Presupuesto 2026 – Solicitud de aprobación

Por lo anterior, se solicita a la Junta Directiva:

Aprobar el presupuesto para el año 2026 por valor de **\$99.543.985.522**, para lo cual se requiere hacer uso de los recursos de la reserva del Seguro de Depósitos hasta por valor de **\$92.167.000.000\***.

El presupuesto del Fondo para el 2026 representa el **0,27%** sobre el monto total de la reserva del Seguro de Depósitos y el **4,6%** sobre el valor recaudado de las primas de las entidades inscritas.

\* Se estima que al cierre de este año, se cuente con un saldo por un valor de \$7.377 millones. Este valor hace parte de los recursos que habían sido autorizado para ser dispuestos de la reserva para el presupuesto 2025, por lo tanto dicho saldo permite disminuir la necesidad del uso de recursos de la reserva en 2026.

## Comisiones institucionales internacionales

De acuerdo con los estatutos del Fondo, a continuación, se presentan las posibles comisiones institucionales internacionales a desarrollar durante el 2026 para autorización por parte de la Junta Directiva. Estas comisiones institucionales internacionales están incluidas dentro del rubro gastos de comisiones institucionales presentado anteriormente.

### Dirección

IADI - Asambleas, consejos y reuniones

ADM. EXTERNOS Y CUSTODIOS – Visitas anuales de seguimiento y evaluación.

### Auditoría Interna

CLAI - Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna

CLAIN – Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos

INCP - Cumbre de Estándares Internacionales

### Funcionarios

IADI - Asambleas, conferencias y reuniones grupos de trabajo

FMI, Banco Mundial, ECOMOD, Bundesbank, FSBF, BIS, Organismos Multilaterales, Gobiernos, Bancos Centrales y Aseguradores de Depósitos, UNIDROIT, Microsoft, SWIFT, Hyland, PMI – Seminarios y entrenamientos

ADM. EXTERNOS Y CUSTODIOS – Visitas, seminarios y entrenamientos

FELABAN y COLADE- Congreso Latinoamericano de Derecho Bancario

NOTA: El Fondo podrá definir el funcionario específico que participará en cada uno de los viajes o realizar los ajustes que sean requeridos, siempre y cuando no se afecte el valor total del presupuesto antes presentado.



En este punto, Hernando Vargas, Gerente General (E) del Banco de la República manifestó que en el período 2022-2025, el presupuesto no ha aumentado en términos reales e indagó sobre cómo se determina la política salarial en Fogafín y por las razones del aumento en la contribución de la Superintendencia Financiera.

En relación con la política salarial, la Jefe de Talento Humano informó que, Fogafín cuenta con una política salarial diseñada con base en la metodología de valoración de cargos por criticidad de acuerdo con la cual, cada cargo es evaluado según el nivel de impacto que representa para el logro de los objetivos estratégicos. Así mismo, la política establece la banda salarial que es ajustada periódicamente mediante estudios de mercado objetivo. De acuerdo con esta política el ingreso a la entidad se hace por regla general al 80% de la banda correspondiente al cargo, porcentaje que se va ajustando con base en el desempeño y dominio funcional del mismo.

Por último, en relación con el aumento de la contribución de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Directora señaló que esta se calcula como un porcentaje en función del presupuesto de la SFC y se aplica sobre cada entidad vigilada en función de sus activos. En particular, de acuerdo con lo informado por la SFC, para el 2025 su presupuesto tuvo un incremento significativo, asociado de manera general al proyecto estratégico de reestructuración de la entidad.

En este punto, la Junta Directiva impidió su aprobación al presupuesto del Fondo para el año 2026 por un valor de hasta \$99.543.985.522, para lo cual autorizó el uso de la Reserva del Seguro de Depósitos por hasta \$92.167.000.000 por el reconocimiento de la labor administrativa. En relación con la propuesta de estructura organizacional, la junta aprobó la ampliación de la planta en 5 cargos, considerando las razones que le fueron expuestas.

Así mismo, la Junta Directiva aprobó que se efectúe el ajuste a los gastos de personal de acuerdo con el incremento legal para los servidores públicos, definido para 2026, la asistencia de los funcionarios del Fondo a eventos que impliquen viajes internacionales, autorizando a la Administración para designar a quienes deben asistir a los respectivos eventos, así como para realizar los ajustes que se consideren necesarios, siempre y cuando no impliquen una adición del presupuesto del Fondo.



Finalizada la anterior presentación, se retiraron de la sala de juntas, la Subdirectora de Mecanismos de Resolución, el Subdirector de Gestión de Activos, la Jefe de Talento Humano y el Jefe de Estrategia y Transformación del Fondo.

(...)

Siendo las 3:10 p.m. y no habiendo más temas por tratar se dio por terminada la reunión.

**CARLOS BETANCOURT GALEANO**  
Presidente

**DINA MARÍA OLMO APONTE**  
Secretaria

---

Este extracto corresponde al punto 6. del orden del día de la junta directiva del 19 de noviembre de 2025, denominado, “Presupuesto”.

Se expide el 30 de enero de 2026.



**DINA MARIA OLMO APONTE**  
Subdirectora Corporativa